



INSUMOS 75º PERÍODO DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL PROGRAMA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS (ExCOM)

¡Buenos días!

Es un honor participar por vez primera como miembro del Comité Ejecutivo del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, en **la 75º SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL PROGRAMA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS -EXCOM-**, en el Palacio de las Naciones, en Ginebra, Suiza.

Hoy marca un día histórico para nuestro país al poder participar en el Pleno de la ExCOM, espacio que permitirá reafirmar el compromiso de país en la agenda de refugio y movilidad humana y reconocer la labor que el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.



Ministerio de **Relaciones Exteriores**

Agradecemos a los miembros del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, quienes apoyaron a Guatemala para incluirlo como Estado miembro del Comité Ejecutivo del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados -EXCOM-, el pasado 9 de abril en Nueva York, Estados Unidos de América.

La movilidad humana cada vez requiere de más acciones desde una perspectiva integral, incluyendo estrategias de cooperación para dar respuestas efectivas a los desafíos con un enfoque humanitario de solidaridad y responsabilidad compartida.

Es una realidad que no podemos atender de manera separada, por lo que es necesario unir esfuerzos entre países y fortalecer el involucramiento y participación de la cooperación internacional en su conjunto, basado en



Ministerio de **Relaciones Exteriores**

los principios de solidaridad y la responsabilidad compartida, para un mayor reparto de responsabilidades, según lo dispuesto en el Pacto Mundial sobre los Refugiados.

El Estado de Guatemala como miembro del Comité Ejecutivo ExCom y como signatario de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y su protocolo de 1957, reafirma el compromiso y apoyo a los principios del derecho internacional de refugio, al fortalecimiento de mecanismos de recepción y asistencia para las personas en contexto de movilidad humana.

Ha realizado acciones concretas como muestra de la responsabilidad con esta población, mismas que se mencionan a continuación:



Ministerio de **Relaciones Exteriores**

Visita del Presidente de la República de Guatemala, señor Bernardo Arévalo, al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados -ACNUR-, señor Filippo Grandi, con el objetivo de fortalecer los lazos entre Guatemala y el ACNUR, como también abordar importantes temas en beneficio de las personas refugiadas y personas en contextos de movilidad humana.

- **La Reunión Ministerial de la Declaración de Los Ángeles sobre Migración y Protección**, actividad que permitió explorar estrategias conjuntas a nivel regional y hemisférica para promover la consolidación de mecanismos para la protección de personas en movilidad a través de la cooperación internacional, en la que se contó con la participación del Alto Comisionado para las Naciones Unidas para los Refugiados.



- **El rol que desempeña en el Marco Integral Regional para la Protección y Soluciones -MIRPS-**, el cual constituye una contribución práctica al Pacto Mundial sobre los Refugiados como un mecanismo regional de cooperación, basado en la solidaridad y la responsabilidad compartida con su Plataforma de Apoyo que ha permitido la optimización de la participación de la Comunidad Internacional.
- **II CONFERENCIA NACIONAL DE CIUDADES SOLIDARIAS**, espacio que permitió a los gobiernos locales que forman parte del modelo Ciudades Solidarias, a compartir los esfuerzos que realizan en beneficio de la población refugiada y desplazadas con necesidades de protección internacional, en las comunidades de acogida. La actividad fue organizada con el apoyo del ACNUR.



- **La participación activa en el Proceso Cartagena + 40**, en las reuniones temáticas que sirvieron para recolectar insumos para la construcción de la propuesta de Declaración de Chile y de su Plan de Acción, los cuales se encuentran en proceso de negociación.
- **Proceso de Quito**, recientemente Guatemala participa como país observador en este mecanismo creado para coordinar respuestas frente a la crisis de movilidad humana de los ciudadanos venezolanos.

Guatemala refrenda su apoyo como país miembro del Comité Ejecutivo del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, en continuar trabajando en acciones en materia de protección internacional y soluciones duraderas para las personas refugiadas y en contexto de movilidad y sus familias.



Ministerio de **Relaciones Exteriores**

Valoramos el aumento de presencia de las oficinas del ACNUR en el país para responder a las necesidades de las personas refugiadas, en contexto de movilidad humana y asistencia humanitaria.

Felicito al señor Filippo Grandi, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, por su labor y extendiendo un reconocimiento a su equipo de trabajo en Guatemala, quienes se han convertido en un aliado estratégico para el país.

Muchas gracias